



NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA EN LA CPAL

Roberto Jaramillo Bernal S.J.¹

Abril de 2022

“Educación” y “acción educativa” son expresiones correlativas que para muchas personas pueden significar lo mismo. Connaturalmente se les asocia y restringe al espacio de una institución docente, lo que me parece que es un error gravísimo; entre otras cosas, porque así “la escuela” resulta cargando con todo el peso y la responsabilidad de la “deseducación” de las personas y de las colectividades a las cuales han prestado -por siglos- sus servicios².

Me parece, sin embargo, que la expresión “acción educativa” puede recoger más ampliamente prácticas plurales a las cuales me gustaría referirme en esta ocasión. Porque uno puede no ser un gran conocedor de la teoría pedagógica y, sin embargo, ser un educador en el día a día de las múltiples relaciones, las más diversas: deportivas, lúdicas, religiosas, políticas, económicas, culturales, familiares, comerciales, etc. Todos los que ejercemos, de alguna manera, un servicio de acompañar y animar la humanización de personas y colectividades somos educadores.

Pacto Educativo Global

En esa ampliación del universo de las “acciones educativas” está una de las grandes intuiciones del papa Francisco, cuando propone la centralidad de hacer un

¹ Presidente de la [Conferencia de Provinciales en América Latina y El Caribe](#). Artículo escrito a petición del [Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana](#) para su publicación en el Boletín de Selecciones, de Abril-Mayo 2022.

² El fracaso de nuestras sociedades en términos de igualdad, de reconocimiento y ejercicio de derechos, de reproducción de los mecanismos de segregación y división social, de multiplicación de la desigualdad y de la miseria, de corrupción en los más diversos niveles, etc., es una muestra clara del fracaso del sistema educativo y de las instituciones que lo representan.

Pacto Educativo Global³.

Al utilizar la expresión “pacto” el papa hace referencia a la urgencia de reconstruir algo que se rompió, que se ha separado, que está en conflicto. Se refiere a la urgencia de generar y fortalecer una alianza -que otrora existiera, aunque fuese tácitamente- entre la familia, la sociedad y los responsables públicos, en favor del futuro de las generaciones jóvenes, infantiles y por venir. Pero el Papa tiene muy claro que es un pacto que ha de hacerse y operar por fuera de los muros de las instituciones docentes, aunque incluyendo esas instituciones como actores sociales; un pacto en las calles, en las asociaciones de barrio e intereses, en los campos, en las fábricas, en las municipalidades, en las empresas, en los clubes -allí donde la gente interactúa- porque todos somos “educables”.

Proyecto Educativo Común

La acción, la consecuencia, el producto, la intencionalidad más grande del acto educativo es crear; y no hay nada que describa mejor a la acción educativa: “educar es crear”. El que educa es como el partero o la partera de la más auténtica novedad: dar posibilidades de vida a lo que se expresa desde el interior más profundo de la persona y de los colectivos. Aquello que cada uno, en su singularidad, y las colectividades en sus diferencias -con sus tradiciones, sus lenguas, sus religiones- puedan aportar para crear un mundo mejor. No creo que haya otra contribución humanizadora más importante que esa. Al fin y al cabo, fuimos hechos como “co - creadores”; fuimos generados para ser más. Por eso educar es participar recreando de la obra del Creador.

San Ignacio expresa eso de manera clara y bella en el Principio y Fundamento de sus Ejercicios Espirituales cuando nos invita a considerar que el ser humano “es creado...” colocando el verbo en un presente continuo; no afirma que el ser humano “fue creado” y de allí comienza a deducir una serie de principios y normas. Cada persona es permanentemente creada, en cada instante se hace, se rehace en cada obra, en cada decisión; y así en cada creación el hombre plasma y expresa lo más profundo de su ser.

Un hombre realmente humanizado -un ser humano cada día más humano- es la expresión más acabada, no solo del deseo de Dios sino del trabajo que tenemos por hacer todos los que educamos, sea donde y sea como sea. Por eso es tan grave negarle el derecho a la educación a las personas, porque se le niega la posibilidad a ser lo que

³ El Papa habla de “reconstruir” dando por supuesto que hubo -aunque fuera tan sólo tácitamente- un tiempo en que una especie de pacto educativo existió.

cada uno de los seres humanos (y todos como sociedad) está llamados a ser, lo que nos constituye como seres singulares, lo que Dios quiere (también en presente continuo) que cada uno de nosotros sea. “Yo Soy” (Yahvé) quiere que el ser humano sea “yo soy”.

Ciudadanía Global

Este término, que se ha ido implantando cada vez con más visibilidad en el discurso de las propuestas pedagógicas de nuestras instituciones, merece una reflexión más profunda. No podemos contentarnos con educar a los que tenemos ahora dentro de nuestros *links*, de nuestros *zooms* o dentro de nuestros salones de clase para hacer de ellos pretendidos ciudadanos globales por el hecho de gozar de un tipo de educación que les abre a posibilidad lingüísticas, formativas, políticas, económicas, culturales, de movilidad humana, etc., de las cuales el resto de la población no podría -en modo alguno- gozar. Tener como perspectiva de la acción educativa la ciudadanía global no es principalmente un asunto pedagógico de la acción educativa a que estamos llamados a realizar, sino un asunto ético y político, que cuestiona los fundamentos antropológicos y sociológicos en el cual se inscribe e inserta la institucionalidad educativa actual.

Tenemos que brindar, sin duda, educación de calidad, y lograr que todas las personas que pasan por nuestras instituciones y proyectos educativos desarrollen en sí mismas y en sus colectividades (por un compromiso que va más allá de cualquier tipo de interés personal, familiar o corporativo) los conocimientos y las virtudes que les habilitan para ser ciudadanos globales, como lo contemplan los documentos sobre la educación de la Compañía hoy. Pero el concepto de ciudadanía global hay que estirarlo porque nadie puede ni podrá ser ciudadano de este mundo si todos no somos ciudadanos de este mundo; porque donde haya, aunque sólo sea una persona o un grupo humano deshumanizado, explotado, oprimido, excluido por razón de sus opciones o de su color o de su historia o de su cultura, entonces todos estamos siendo deshumanizados.

Por eso creo que hay que sacar esta poderosa noción de ciudadanía global de la aplicación que se ha hecho hasta ahora, para decir que sí queremos trabajar por que todos los hombres y mujeres tengan derechos, tengan voz, se les escuche; para demostrar que sí nos comprometemos a trabajar para que todos los seres humanos tengan participación y puedan ejercer su derecho a construir las sociedades que -según sus culturas- quieren, esperan y añoran. De otra manera esa noción movilizadora arriesga la vida al ser secuestrada por el discurso.

El Mundo es nuestra Escuela

El P. Jerónimo Nadal, en 1561, al presentar la misión de los primeros compañeros de Jesús decía: “el mundo es nuestra casa”. Parfraseándolo podríamos decir hoy que “el mundo es la escuela, y la escuela es el mundo”; algo plenamente en línea con lo que dice el papa Francisco cuando insiste en ser una iglesia en salida, fuera de la sacristía, fuera de los ritos, fuera de los claustros, fuera de los muros, fuera del campus; una acción educativa cada vez más consciente, crítica, inteligente, creativa, en donde el mundo sea la escuela.

El centro educativo, por grande o pequeño que sea, debe ser siempre consciente no sólo de que su institucionalidad es tan sólo un eslabón, una gota de agua, en la sucesión de acciones o interacciones educativas que una persona (una colectividad) desarrolla en su día a día, sino también de que su acción educativa tiene por objeto y por misión la transformación de la realidad en la que se inscribe su propio ser. El desafío es mayor y no siempre se logra porque la endogamia institucional es muy poderosa; y no siempre es consciente. Se trata de hacer de la acción educativa una práctica -también institucionalizada- en donde el centro está afuera; un oxímoron como figura que no sea sólo retórica, sino que se viva en la realidad. Reconozco que eso es muy difícil.

El centro educativo es una pieza, fundamental sin duda, pero muy frágil, de la humanización de la sociedad. Por eso y para retomar otra de las intuiciones de nuestro gran papa Francisco, necesitamos la educación / la escuela en las calles, sin muros, sin verjas, desprotegida de la realidad. Eso es muy desafiante porque te mueve el piso, te corre el tapete, te hace preguntas, te cuestiona las prácticas, te cambia los planes. Una “acción educativa” que esté integrada y cuestionada por el entorno, una acción educativa -institucional o informal- que mantiene clara su prioridad fundamental: la humanización de la persona y de las sociedades, por encima de cualquier tipo de interés (corporativo, político, económico, ideológico ¡incluso!) y que vive abierta a la realidad de la sociedad en que se instala, con sus potencialidades y con sus desafíos y sus vacíos. Una escuela que se ocupe de transformar sociedades, conglomerados, culturas, y que lo haga de la mano con otras personas que también desarrollan acciones socio educativas tanto o igualmente válidas como las que la escuela realiza, empezando por las gentes más cercanas a los educandos.

Por eso uno de los desafíos fundamentales de cualquier acción (o proyecto) educativa es generar un modelo institucional verdaderamente revolucionario, creativo, dúctil, flexible, adaptable, autocrítico, permanentemente recreado; un espacio y un tiempo en *metanoia* permanente, abierto, siempre en salida hacia la realidad de un

mundo que es la (principal) escuela, y que por lo tanto integre su labor pedagógica en diálogo, concertación, alianza con todos los actores de la humanización de las personas y de las comunidades: los padres de familia no menos que los actores políticos, los profesores no menos que los actores lúdicos o estéticos, las bibliotecas y las redes sociales, etc.

Derecho Universal a Educación de Calidad

“El mundo no es bueno si no es bueno para todos”; en una sociedad cada vez más globalizada y consciente de la dignidad inalienable de cada ser humano, educar bien, garantizando la ciudadanía global a unos cuantos -de la clase social que sea-, es una contradicción ética, política y filosófica: es como “darse un tiro en un pie”. De ahí nace esta preocupación fundamental con el trabajo conjunto - desde todas las redes y todas las perspectivas - en la más amplia alianza posible interna y externa- por el Derecho Universal a la Educación de Calidad, que en la CPAL hemos llamado el programa DUEC; y que hace parte del Proyecto Apostólico Común 2022-2027.

El sueño por el que estamos trabajando y al que dedicamos energías es que, junto con muchos otros, de dentro y fuera de la Compañía, nos ocupásemos de que la educación de calidad sea un derecho humano reconocido para todas las personas de esta región y del mundo; un derecho no solo reconocido en las declaraciones sino actualizado, efectivo, verificable. ¡Que nadie se quede sin poder gozar efectiva y realmente del derecho a gozar de una educación de calidad!

No podemos quedarnos con la conciencia tranquila haciendo lo que hacemos por una parte numéricamente ínfima de la humanidad, que es la que se sienta en nuestras aulas y que recibe los *links* para presentar las pruebas en nuestros colegios y escuelas. Porque también eso es como pegarse un tiro en un pie, es arar en el mar, es sembrar entre cardos y espinas, es desconocer que lo que podemos hacer nosotros es solo una piedrita dentro de un mar de transformaciones que es necesario realizar. Pero no solo por esa motivación negativa, sino -y sobre todo- porque el derecho a una educación de calidad es un derecho habilitante, básico, fundamental para el ejercicio de todos los otros derechos.

Colaboración

Lo que pretendemos es que todos los servicios apostólicos de la Compañía de Jesús en América Latina, independientemente de ser instituciones dedicadas al ejercicio

pedagógico institucional o no -sean radios, misiones indígenas, trabajos con migrantes, casas de ejercicios, parroquias clásicas, centros de investigación y promoción social, etc., motivados y liderados por la amplia red de educación de América Latina, se comprometan desde su situación y con su experiencia e instrumentos propios a trabajar con otros muchos por el Derecho Universal a Educación de Calidad.

Ese desafío nos plantea diversas urgencias: tanto *ad intra* de las relaciones apostólicas de la Compañía de Jesús como *ad extra*, o sea: en la relación que tenemos entre nosotros (y nuestras instituciones) como servidores de la Iglesia y con el resto de ella; y también, en la relación con la sociedad en general, fuera de lo eclesial. Para ello necesitamos, ¡con urgencia!, una verdadera “renovación de la mente” (Romanos 12,2) de manera que nos hagamos capaces de abrirnos a trabajar con otros: otras instituciones, otras provincias, otras redes, otros sectores; con otras congregaciones e iglesias, con la educación pública y sus representantes, con todos los actores sociales - privados y públicos, más o menos institucionalizados que son sujeto de “acciones educativas”.

Es urgente acoger este llamado y saber que el mundo no cambiará si no cambiamos nuestra acción educativa: que el camino es ese, aunque sea a largo plazo (probablemente nadie de la generación que lee estas líneas será testigo de la transformación deseada) y que es fundamental empezar ahora, ya mismo; no podemos seguir haciendo educación de calidad pensando sólo en unos pocos, porque entonces no será de calidad, y no crearemos un mundo más humano sino menos: reproduciendo las mismas desigualdades que nos han llevado a preguntarnos por qué éste sistema tiene que cambiar!